

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 105
AGOSTO 01 DEL 2022.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020 – 00044	EJECUTIVO SINGULAR	A Y C INMOBILIARIOS S.A.S.	APDO. MAURICIO BERON VALLEJO	AUTO REQUIERE PARTE ACTORA	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.
2021 – 00186	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	VICTOR MICOLTA SINISTERRA	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	JULIO 22 DEL 2022	ÚNICO.
2022-00001. DESPACHO COM. 003 PROV. JUZG. 16 CIVIL CTO. CALI VALLE.	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE RAD. 2021-00182	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARTHA CENELIA RAMIREZ DUQUE	AUTO COMISIONA DILIGENCIA ENTREGA DE BIEN MATRICULA 370-255323	JULIO 27 DEL 2022	UNICO.
2022 – 00509	SOLICITUD DE MATRIMONIO	STEPHANIA SALDAÑA VIAFARA	NORMAN YAIR NORIEGA GUTIERREZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00511	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	APDA. ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO	AUTO CORRIGE PROVIDENCIA	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00552	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FERVICOOP	REP. LEG. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00553	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA SOLUNICOOP	REP. LEG. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00554	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA SOLUNICOOP	REP. LEG. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00555	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FERVICOOP	REP. LEG. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO RECHAZA DEMANDA	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.

2022 – 00556	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FERVICOOP	REP. LEG. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO RECHAZA X COMPETENCIA Y REMITE A CALI	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00562	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO. HECTOR CEBALLOS VIVAS	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00566	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FERVICOOP	REP. LEG. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00566	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FERVICOOP	REP. LEG. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO REQUIERE PARTE ACTORA ACLARE SOLICITUD	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

**ESMERALDA MARIN MELO
SECRETARIA.**

Firmado Por:
Esmeralda Marin Melo
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9729cb63907bec32fd94d774468a9072a941234367b0939987a2cdd7b04e54df**

Documento generado en 29/07/2022 04:25:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>